



Continmobiliaria S.A.

ESCANEAR
16/11/2007
17h.

2931

Quito DM, Enero 30 de 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Usted, de conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, la Compañía "CONTINMOBILIARIA S.A." ha efectuado el día VEINTE Y SIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS (2006) las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS	% DE ACCIONES
Bela Botar Kendur	Automotores Continental S.A.	275 /	0,25%
Elba Guerrero de Botar	Automotores Continental S.A.	99 /	0,09%
Inversiones Germania S.A.	Automotores Continental S.A.	275 /	0,25%
Promociones Empresariales S.A.	Automotores Continental S.A.	642 /	0,58%
Rectificadora Botar S.A.	Automotores Continental S.A.	202 /	0,18%
Botar Kender Ferec, Herederos.	Automotores Continental S.A.	52 /	0,05%

Por lo expuesto el cuadro de integración de la Compañía "CONTINMOBILIARIA S.A." queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	% DE ACCIONES
Automotores Continental S.A.	USD. 4.388,40 /	USD. 4.388,40	109.710	99,736%
Jorge Patricio Pinto Espinosa	USD. 11,60 /	USD. 11,60	290	0,264%
TOTAL	USD. 4.400,00 /	USD. 4.400,00	110.000	100%

Ingresado en el
Sistema.

2007-02-09

[Handwritten signature]



Continmobiliaria S.A.

T N° 293/
31/enero/2007

Cabe indicar que las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 0,04) cada una y que la nacionalidad de la nueva accionista es ecuatoriana por lo que se considera que su inversión es nacional/Particular que comunico para los fines consiguientes.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

SR. LUIGI CHIERUZZI
GERENTE GENERAL
CONTINMOBILIARIA S.A.

Quito, 8 de febrero del 2007

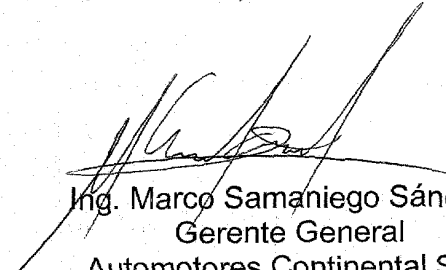
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De nuestras consideraciones:

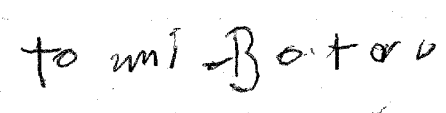
Por medio de la presente ponemos en conocimiento que la señora Eva Fiedmann viuda de Botar y su hijo Tomas Botar, son los únicos herederos del señor Ferec Botar Kender, como se evidencia en la copia adjunta de la posesión efectiva de los bienes sucesorios, los herederos nos venden en diciembre del 2006 las acciones de Continmobiliaria S.A.

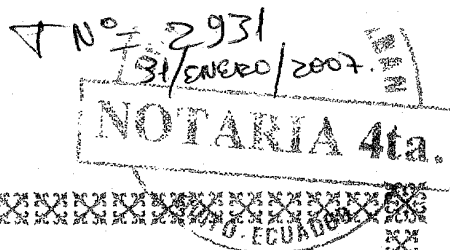
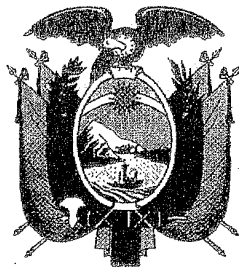
Seguros de contar con sus digna atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Marco Samaniego Sánchez
Gerente General
Automotores Continental S.A.


Eva Friedmann de Botar


Tomas F. Botar



NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. JAIME AILLON ALBAN

A su cargo el protocolo del Dr. Edmundo Cueva

CUARTA

COPIA

J

De la escritura de POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES SUCESORIOS DEL SEÑOR
FEREC BOTAR KENDER

A

Otorgada por

A favor de EVA FRIEDMANN VDA. DE BOTAR y TOMAS F. BOTAR F.

El 9 de Enero de 1.997

Parroquia

Cuántia INDETERMINADA

Quito, a 9 de Enero de 1.997

OFICINA:

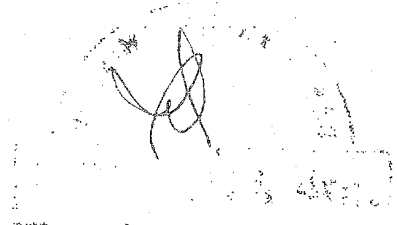
AV. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento,
Ofs.: 404, 405 Telfs. 544-257 549-916 FAX 552-567

A



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SENOR
FERENC BOTAR KENDER EN FAVOR DE LA SENORA EVA FRIEDMANN
VDA. DE BOTAR Y TOMAS FRANCISCO BOTAR FRIEDMANN.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de
hoy jueves nueve de Enero de mil novecientos noventa y
siete, yo, DR. JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO INTERINO
DE ESTE CANTON, y en atención a la petición formulada por
los señores EVA FRIEDMANN VDA. DE BOTAR Y TOMAS FRANCISCO
BOTAR FRIEDMANN, quienes manifiestan ser cónyuge sobrevi-
viente y únicos y universales herederos de su fallecido
esposo y padre el señor FERENC BOTAR KENDER. Y me solici-
tan que proceda a receptarles sus declaraciones juramenta-
das tendientes a obtener la posesión efectiva de los bienes
del causante, para lo cual me presentan los siguientes
documentos: a)- Partida de defunción del causante señor
FERENC BOTAR KENDER quien ha fallecido el siete de julio de
mil novecientos noventa y seis; b) Partida de matrimonio de
la cónyuge sobreviviente con el difunto señor Ferenc Botar
Kender; c) Partida de nacimiento del hijo de los cónyuges
Botar - Friedmann. Al efecto, en ejercicio de la fe
pública de la que me hallo investido y de conformidad con
la facultad prevista en el numeral doce del artículo die-
ciocho, de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reforma-
toria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número

Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes, señores EVA FRIEDMANN VDA. DE BOTAR y TOMAS FRANCISCO BOTAR FRIEDMANN, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil viuda la primera y soltero el segundo, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe e instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declaran: a) Que son la cónyuge sobreviviente y el hijo único del difunto señor Ferenc Botar Kender, por tanto, sus herederos universales; b) Que no conocen que exista ningún otro hijo o heredero de su difunto esposo y padre. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento incorporadas en esta acta, por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes del señor Ferenc Botar Kender, en favor de EVA FRIEDMANN VDA. DE BOTAR y TOMAS FRANCISCO BOTAR FRIEDMANN, en sus calidades de cónyuge superstite e hijo, respectivamente del causante, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar. Hasta que se practique la partición nombramos como administrador común de los bienes dejados por el señor Ferenc Botar Kender a la señora Eva Friedmann Vda. de Botar. El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo cuatro copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente. Para



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

constancia, suscriben la presente acta notarial, los comparecientes, en unidad de acto, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

x *Eva de Botar*

EVA FRIEDMANN VDA. DE BOTAR

x *Tomí- Botar*

TOMAS FRANCISCO BOTAR FRIEDMANN

firmado.) El Notario doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO INTERINO DE ESTE CANTON.- A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MIAMI - FLORIDA

INSCRIPCION DE DEFUNCION

EN LA CIUDAD DE MIAMI, CONDADO DE DADE, ESTADO DE FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL QUE SUSCRIBE CONSUL DEL ECUADOR EN MIAMI, EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE INSCRIPCION DE DEFUNCION DE:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FERENC BOTAR KENDER
SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 76 AÑOS
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BELA BOTAR
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA KENDER
FECHA DEL FALLECIMIENTO: 7 DE JULIO DE 1996
EL CONYUGE SOBREVIVIENTE: EVA FRIEDMAN
SOLICITO ESTA INSCRIPCION: EDWING ROLANDO MENDIA
CON TAPETA DE RESIDENTE No.: A091063143
DOMICILIADO EN: 1661 SW 37 AVE, MIAMI, FL 33145
OBSERVACIONES:

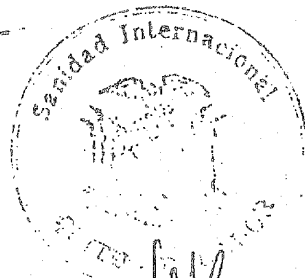
Edwing Rolando Mencia
EDWING ROLANDO MENDIA
DECLARANTE

Gorky Charpentier
GORKY CHARPENTIER
CONSUL DEL ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE HALLA PROTOCOLIZADO EN EL TOMO, PAGINA Y ACTA ANTES SEÑALADOS DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DE DEFUNCIONES QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY SE LLEVA EN ESTA OFICINA CONSULAR.

MIAMI, A 10 DE JULIO DE 1996

Gorky Charpentier
GORKY CHARPENTIER
CONSUL DEL ECUADOR

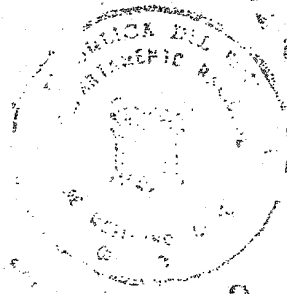


[Firma]
REGISTRO CIVIL
MIAMI

1101 Brickell Avenue • Suite M-102 • Miami, Florida 33131 para en el archivo del Dp
Tels: (305) 539-8214 • 539-8215 • Fax: (305) 539-8313 Nacional de Registro Civil.

[Handwritten mark]

96 Para Uno ☐ DEFE 55 Asa 55



Continúa de Artículo 12

[Handwritten signature]

27 AUG 1996

356
MATRIMONIOS

En Quito a las seis de la tarde de Octubre de mil novecientos veinte y siete, a las seis de la tarde de Octubre de mil novecientos veinte y siete, ante mí Luis El Espinosa Jefe de Registro Civil de este Quito provincia de Pichincha comparecieron: Don Potaro de estado anterior viudo de Susana Braselet de profesión Comerciante de nacionalidad Guineana de veinte y ocho años de edad, nacido en Guinea y de María Fernanda hija de Don Friedmann de estado anterior soltero de profesión Comerciante de nacionalidad Ecuatoriana por naturalización de veinte y tres años de edad, nacida en Quito hija de Don Wero y de Estrella los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veinte y siete de Octubre de mil novecientos veinte y siete según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Edmundo Echeverría y Don Manuel mayores de edad, ecuatorianos y legales testigos. En esta acta firmaron conmigo los testigos y el infrascrito Secretario que o

[Firma]

[Firma]

[Firma]

En Quito a las seis de la tarde de Octubre de mil novecientos veinte y siete, a las seis de la tarde de Octubre de mil novecientos veinte y siete, ante mí Luis El Espinosa Jefe de Registro Civil de este Quito provincia de Pichincha comparecieron: Don Manuel de estado anterior soltero de profesión Comerciante de nacionalidad Ecuatoriana de veinte y tres años de edad, nacido en Quito y de Estrella los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veinte y siete de Octubre de mil novecientos veinte y siete según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que

Año 1927 mes 10 día 10 - 10 - 1927

REPÚBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO
CIVIL DE PICHINCHA ARCHIVO
El Brander ha sido
y será Pate Anónimo

1926

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y
CONFIERO DE ACUERDO AL ART.
22 DE LA LEY DE REGISTRO

CERTIFICO

[Firma]

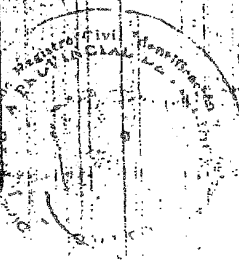
JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito,

10 SEP 1927

Handwritten mark or signature at the top right of the page.

REPUBLICA DEL ECUADOR		
REGISTRO CIVIL		
En <u>Quito</u>	a <u>dos</u> de <u>Enero</u>	
los <u>veinte y uno</u>	a las <u>veinte y tres</u> de la	
Ante mí <u>Carlos Torres Baez</u>	Jefe de Registro Civil de <u>Quito</u>	
provincia de <u>Pichincha</u>	compensación <u>Quito</u>	
de <u>casado</u>	años de edad, de estado <u>casado</u>	
de profesión <u>Francisco M. M. M.</u>	vecino de <u>Quito</u>	
<u>Francisco</u>	el <u>veinte y uno</u> de la <u>ciudad</u>	
<u>Quito</u>	a las <u>veinte y tres</u> de la <u>ciudad</u>	
<u>Francisco</u>	de <u>Quito</u>	
de <u>Quito</u>	años de edad, de estado <u>casado</u>	
nacionalidad <u>Quito</u>	de profesión <u>Francisco M. M. M.</u>	
de <u>casado</u>	años de edad, de estado <u>casado</u>	
de <u>casado</u>	de profesión <u>Francisco M. M. M.</u>	
a quien se le ha puesto el nombre de <u>Francisco M. M. M.</u>		
Declaró, además, <u>que el presente es un parto</u>		
Leída esta acta, la firmaron conmigo <u>el</u> declarante		
EL JEFE CANTONAL	EL DECLARANTE	EL SEC.
<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>



ANEXO 161 Tomo 127 Dto. Quito

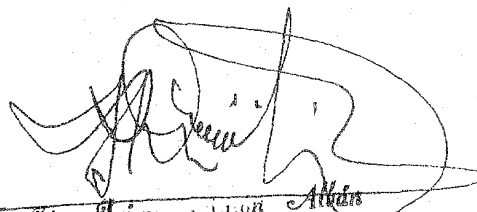
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
EN LA SECRETARIA PROVINCIAL
COMANDO EN JEFE
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL
QUITO

[Signature]

Quito

se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de
su otorgamiento.-




Sr. Jaime Aulon Alvarado
NOTARIO CUARTO
QUITO

QUITO: Con fecha: 14 de Enero de 1997 se encuentra inscrita
la 1ra. Copia de la presente escritura, a Fs. 42, No. 429 del Registro
de 2da. Edición, tomo 128, Quito, a 6 de Agosto 2003.

EL REGISTRADOR

